



Dirección General

Emilia Velasco

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 279-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 30 de Setiembre de 2015

Visto; la Nota Informativa N° 182-OGC-HVLH-2015 de fecha 23 de setiembre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 279-2015-DG-HVLH de fecha 23 de setiembre del 2015, se recompone el Comité de Quejas y Sugerencias del Hospital "Victor Larco Herrera;

Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Victor Larco Herrera, solicita la modificación de uno de los miembros del Comité de Quejas y Sugerencias del HVLH, aprobado por Resolución Directoral N° 279-2015-DG-HVLH;

Que, estando a lo indicado, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Victor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 279-2015-DG-HVLH de fecha 23 de setiembre de 2015, en la que se recompone el Comité de Quejas y Sugerencias del Hospital "Victor Larco Herrera, quedando conformado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- *Recomponer el Comité de Quejas y Sugerencias del Hospital "Victor Larco Herrera, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales.*



- *Tec. Adm. Roxana Elizabeth Pachas Yllisca* *Coordinador*
Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad
- *Lic. Zaida Elizabeth Tapia Dávila* *Miembro*
Representante del Dpto. de Trabajo Social
- *Representante de la Jefatura del Servicio donde se encuentra el Buzón de Quejas.* *Miembro*
- *Delegado de Susalud* *Miembro*

Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Gisella Vargas Cahuanca
Directora General
C.M.R.2433A O.N.E. 14218